AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1279

ACUERDO de 13 de febrero de 2013, del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, por el que se dispone el nombramiento del Director de Recursos Humanos de la Organización Central del Ente Público.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, asimismo en relación con el artículo 8.5.g) de los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud, aprobados por Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, el Consejo de Administración adopta el siguiente

ACUERDO

1.– Nombrar a D. José M.ª Armentia Macazaga como Director de Recursos Humanos del Ente Público Osakidetza de la Organización Central del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud.

2.– El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del 18 de febrero de 2013, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de febrero de 2013.

El Presidente del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON DARPÓN SIERRA.